



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2009)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 30/07/2009 18:36:43)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL		2009	1° cuatrimestre
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL		2009	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
HERRERA, ANA MARIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2009	19/06/2009	15	60

IV - Fundamentación

Esta materia brinda los distintos aportes teóricos desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales (política, economía, sociología, historia de la educación), fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del surgimiento del capitalismo.

El encuadre se realiza teniendo en cuenta la dimensión histórica que permita reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales y las distintas transformaciones sufridas por estos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad centrando el análisis en Argentina.

Este abordaje permite determinar continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y de la educación especial particularmente vinculándolas a las políticas económicas y sociales. Las unidades del programa, excepto la primera, que se destina para realizar un recorrido por las concepciones básicas que sirvan como sustento para las unidades siguientes, se estructuran teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educativas en el campo de la Educación Especial en Argentina, dentro del contexto internacional.
- Ubicar las políticas educativas en el contexto socio-histórico-político en el que se desarrollan.
- Analizar, en particular, la relación de las políticas educativas con los regímenes políticos.
- Identificar los aspectos político-ideológicos de la política educacional y la legislación escolar de la Educación Especial

Argentina en los diferentes períodos históricos y los distintos sectores que la sustentan.

- Facilitar la comprensión del proceso de desarrollo de la Educación Especial en Argentina, con relación a las políticas de inclusión/exclusión en el contexto socio-histórico-político en que se gestan.
- Analizar las políticas educacionales actuales en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional, teniendo en cuenta las particularidades regionales o provinciales.
- Analizar las recomendaciones y/o Declaraciones Internacionales sobre las concepciones de Educación Especial, en el contexto de Ajuste Estructural Latinoamericano.

VI - Contenidos

UNIDAD I

El Campo de Estudio y los aportes de la Teoría Política.

1.- Definición del campo de estudio de la Política y la Política Educacional.

2.- Aportes de la Teoría Política

La formación del Estado Moderno.

- La sociedad capitalista
- Liberalismo y Estado Liberal.
- Marxismo. El capitalismo como modo de producción. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci y la conceptualización de hegemonía.

3.- Democracia: formal y sustancial

UNIDAD II

Conformación del Estado-Nación Argentino y su vinculación con el Sistema Público de Educación

1.- Formación del Estado Argentino. El Estado oligárquico conservador.

2.- Estado y Educación.

- Bases Constitucionales de la Educación Argentina.
 - El discurso de la Instrucción Pública y el marco legal como definición de políticas educativas. El Legado de la Revolución Francesa.
 - Principios básicos de política educacional que contribuyeron al surgimiento y conformación del sistema educativo argentino.
- 3. La educación especial - Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional-1882. Proyecto de Ley Orgánica de la Educación-1923. Declaración de Ginebra de 1924.

UNIDAD III

Crisis del '30. Transformaciones económico-políticas. Nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

1.- Estado y educación en las sociedades europeas.

- * Nuevas formas de dominación a partir de la crisis del '30.
 - Estado Benefactor y Estado Keynesiano.
 - La Declaración mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.
 - Declaración de los Derechos del Niño-1959.

2.- Estado y educación en América Latina.

- * La reestructuración conservadora.
- * El Estado Asistencialista.: el populismo en Argentina.
- Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.
 - * El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario.
 - Restricción del papel del Estado. El papel de la Iglesia Católica. Procesos de transferencia de la educación primaria.

3.- La Educación Especial:

- * La etapa de la segregación.
 - Extensión y diversificación de las escuelas especiales.
- Intentos de institucionalización: El Proyecto de Ley de Educación Común e Instrucción Primaria, Media y Especial, del Presidente Ortiz-1939. El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica, del Presidente J. Perón-1946. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.
 - * El debate de la normalización: integración/exclusión.

UNIDAD IV

Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

1.- La crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos.

- * La reestructuración capitalista y los cambios en la organización del trabajo.
- * Las nuevas relaciones entre Estado y educación.

2.- La crisis del Estado Asistencial en Argentina

- A) El Estado Autoritario Modernizante. La Dictadura militar del '76. El neoliberalismo económico.
- Subsidiaridad del Estado en educación. La transferencia de la educación primaria.
 - B) La apertura democrática.
 - Democratización de la educación. Normativa sobre Educación Especial.
 - C) La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado. El ajuste económico.
 - La re-centralización neoconservadora. El discurso privatizador.
 - La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal. Unesco. Declaraciones y Principios.
 - La transferencia de escuelas nacionales a las provincias. Ley Federal de Educación N° 24.195. Ley de Educación Nacional - La Política Educacional en la provincia

3.- Educación Especial

- La polémica exclusión/inclusión/integración/diversidad desde la alteridad y desde el derecho a la diferencia. Declaración de Salamanca
 - Normativa nacional y provincial sobre Educación Especial

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos comprenden dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo. Serán 4 prácticos sobre las siguientes temáticas:

- 1) La conformación del Estado Moderno y del sistema de educación, la visión de la deficiencia.
- 2) El surgimiento del sistema educativo en el marco de la conformación del Estado-Nación Argentino y las diferentes relaciones existentes entre el proyecto político educativo de ese momento histórico y el origen de la educación especial.
- 3) El populismo y las políticas educativas
- 4) El neoliberalismo y las políticas educativas

A) Para los trabajos prácticos referidos a análisis bibliográficos los alumnos trabajarán con textos de cada etapa histórica que les permitirán elaborar conceptualizaciones a la luz del contexto.

B) Para los trabajos prácticos referidos a análisis documental-normativo los alumnos trabajarán con Leyes o anteproyectos de leyes o alguna otra normativa menor que permitan comprender los principios de política educacional que subyacen en las mismas y su relación con la democratización de la educación.

VIII - Regimen de Aprobación

Para el régimen de promoción sin examen,

Se exigirá una asistencia a clase no menor al 80 %

Los trabajos prácticos serán individual,, escrito u oral, y se evaluarán en forma cualitativa

Las evaluaciones parciales serán escritas individuales y se aprobarán con una nota no menor a siete. Todas podrán ser recuperadas una vez y tendrán una extra en el caso de los alumnos que trabajan.

Finalizadas y aprobadas todas las evaluaciones intermedias, los alumnos rendirán una evaluación final oral o escrita con carácter integrador, con una nota no menor a siete y no tiene recuperación. Se tendrán en cuenta los requisitos fijados por la normativa vigente.

Para alumnos regulares

Se exigirá una asistencia a clase no menor al 50 %

Los trabajos prácticos serán individual y/o en grupos (no mayores a 3 personas) escrito u oral, y se evaluarán en forma cualitativa

Las evaluaciones parciales serán escritas individuales y se aprobarán con una nota no menor a cuatro. Todas podrán ser recuperadas una vez y tendrán una recuperación extra en el caso de los alumnos que trabajan.

La propuesta se adecuará a la normativa vigente según Régimen Académico

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.

[3] ARGUMEDO ALCIRA: "Las matrices del pensamiento en el mundo central". En Cap III : El silencio y las voces en América Latina. Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[4] BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G.: "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. 1995. Voces: capitalismo; política; marxismo; comunismo; socialismo.

[5] BONETO, M.S. y OTROS: "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Editorial Norte. Córdoba. 1989.

[6] DE LA VEGA, J.C.: "Diccionario Consultor Político". Librofraf. S.R.L. Bs. As. 1991. Voz: liberalismo.

[7] MORGENSTEIN S. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación". Revista Socialismo y sistemas educativos. UNED Madrid 1991.

[8] PAVIGLIANITI, N.: "Notas sobre temas básicos de la Política Educacional como disciplina de las Ciencias de la Educación". Mimeo.

[9] PIOTTE, J.M.: "El pensamiento político de Antonio Gramsci". Cuadernos de Cultura Revolucionaria N° 2. Argentina. 1973.

[10] WEBER, M.: "El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder Legítimo". En: Economía y Sociedad . Tomo II. FCE. Méjico.

[11] UNIDAD II

- [12] GRACIARENA, J.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.
- [13] BRAVO, H.F.: "Bases Constitucionales de la Educación Argentina". CEAL. Bs. As. 1987.
- [14] BRAVO, BLANCO, y OTROS: "Democracia e igualdad de oportunidades educativas". Cuaderno del Congreso Pedagógico N° 6. Eudeba. Bs. As. 1987.
- [15] PUELLES BENITEZ, M.: "Estado y Educación en las Sociedades Europeas". En: Rev. Iberoamericana de Educación. N° 1-enero-abril 1993. OEI. Madrid
- [16] TEDESCO, J.C.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Pannedille Bs. As.
- [17] PAVIGLIANITI, N.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 1994. Mimeo.
- [18] BRAVO, H.F.: El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882. Eudeba. Bs. As. 1987.
- [19] CORTESE, M Y FERRARI, M: "Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la escuela especial". Rev. Educación Especial. Ediciones Novedades Educativas. 2003
- [20] Proyecto de Ley Orgánica de la Educación. Presidencia de Marcelo T. De Alvear. Año 1923.
- [21] Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924.
- [22] SARMIENTO, D.F. "La embriaguez y la locura". www.educ.ar. El portal Educativo del Estado Argentino. Biblioteca digital
- [23] JULIA VARELA Y ALVAREZ URIA (1991): "Los niños "anormales" Constitución del campo de la infancia deficiente y delincuente. En: Arqueología de la Escuela. Ediciones de La Piqueta.
- [24] SALLY TOMLINSON.(1992) Capítulo 1. ¿Por qué Johnny no puede leer?. Teoría Crítica y Educación Especial. La investigación sobre la integración, tópicos, aproximaciones y procedimientos. En: Carmen García Pastor (coord) Editores: Amarú España
- [25] UNIDAD III
- [26] BRUZONE, Amalia "Ronda del Gran Amor" Ed. Estrada 1953
- [27] DE LA VEGA, J.C.: "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. 1991. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional
- [28] GOLBERT, L.: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina." Rev. La Ciudad futura. N° 12. Bs. As. 1986.
- [29] GRACIARENA, J.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.
- [30] ISUANI, E.: "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. 1991.
- [31] LUS, M.A.: "De la integración escolar a la escuela integradora." Paidós. Méjico. 1995
- [32] PITELI, C. y RODRIGUEZ, M.: "La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública". En: RAE -Año XI- N° 20. Bs. As. 1993.
- [33] PLOTKIN, M.: La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista(1943-1955). En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As.1994
- [34] RAMA, G.: "Educación, imágenes y estilos de desarrollo." Unesco-Cepal-Pnud. 1978.
- [35] RINS, A.: "Perspectiva histórica y evolución de la educación especial." Mimeo.
- [36] Declaración de los Derechos del Niño-1959.
- [37] El Proyecto de Ley de Educación Común e Instrucción Primaria, Media y Especial, del Presidente Ortiz-1939.
- [38] El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica, del Presidente J. Perón-1946.
- [39] Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.
- [40] UNIDAD IV
- [41] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación." Washington. 1996.
- [42] CARBONELL SEBARROJA, J. "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España 1996
- [43] CEPAL-UNESCO: "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad." Santiago de Chile. 1992.
- [44] DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS, Jomtiem-Tailandia, 1990.
- [45] FERNÁNDEZ ENGUITA, M.: "Desigualdad, diversidad y logro". En: Revista Alternativas, LAE. Año VI-N°24, San Luis-Argentina.
- [46] FILIDORO NORMA: "Nuevas formas de exclusión" En: Revista Ensayo y Experiencias N° 49. Ediciones Novedades educativas Bs As 2003
- [47] FINKEL, S.: "Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la "Nueva Derecha". En: Rev. Argentina de Educación.

Año VIII. Nº 14. Bs. As. 1990.

[48] GENTILI, P.: "Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente", en : "Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Santillana. Bs.As., 2000.

[49] GENTILI, P: La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Ponencia presentada en Paraninfo de la Universidad 1998

[50] GRACIARENA, J.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Iberoamericano. Nº 5. Madrid. Junio de 1984.

[51] GRASSI, HINTZE y NEUFELD: "Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista." En: GRASSI y OTROS: "Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural." Espacio. BS. as.

[52] LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nº 24.195. Bs. As. 1993.

[53] PAVIGLIANITI, N.: "Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina de los '90". El Quirquincho. Bs. As. 1991

[54] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993

[55] _____: "Políticas Públicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y descentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatización da Educacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Politicas publicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.

[56] _____: "La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 Nº 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000

[57] SANTI DI POL, REDI: "Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo." En: Rev. de Educación Nº 283. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 1987.

[58] SKLIAR, C. Y DUSCHATZKY, S.: "La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas". En Internet: <http://www.pedagogia.netfirms.com/cuaderno/>

[59] SKLIAR, C.: "¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia".

[60] SKLIAR, C.: "Juzgar la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación. mimeo

[61] SKLIAR, C.: Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente", en: Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad, Gentili P (coord.), Buenos Aires, Santillana 2000

[62] VARIOS AUTORES: "Aportes para el debate sobre la Ley Federal de Educación". Nº 2 Especial. CTERA- CTA. Bs. As. 1993.

[63] WHITTY, GEOFF.: "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia

[64] y la respuesta del Thatcherismo". En: Fernández Enguita: "Marxismo y Sociología de la educación". Akal. Madrid. 1986.

[65] CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, O.N.U., 1989.

[66] DECLARACIÓN DE SALAMANCA SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, 1994.

[67] DECLARACIÓN DE SAN LUIS, 2002.

[68] Ley Nacional Nº22.431/81 sobre discapacidad.

[69] Decreto Nacional Nº498/83 sobre la protección integral de los discapacitados.

[70] Anteproyecto provincial de reglamentación para escuelas de Educación Especial y Grados Especiales, 1984.

[71] Proyecto de Ley Provincial sobre la creación de la "Dirección Provincial para la atención del discapacitado".

[72] Decreto Nº590/91, Reglamento General de la Educación Especial de San Luis.

[73] Ley Nacional Nº24.147/92 sobre régimen laboral especial.

[74] Ley Provincial Nº4665/95 sobre protección integral para las personas discapacitadas.

[75] Ley Provincial Nº5220/00 sobre capacidades diferentes.

[76] Decreto Provincial Nº 4390 MS 2001 Declaración de Interés Provincial del VII Congreso Mundial sobre inclusión de niños con discapacidad" y Declaración de San Luis

[77] Ley Provincial Nº 1-001-2004 (5609) Personas con capacidades diferentes

[78] Ley de Educación Nacional. 2006

X - Bibliografía Complementaria

[1] BOBBIO NORBERTO: Liberalismo y democracia. Fondo de Cultura económica. 1989

[2] PORTANTIERO, J.C. y DE IPOLA.E.: "Estado y sociedad en el pensamiento clásico." Cántaro. Bs. As. 1987

- [3] BENDIX: "Estado Nacional y ciudadanía". Capítulo 4 "La autoridad administrativa en el Estado Nacional". Amorrortu. Bs. As.
- [4] MARX, C. y ENGELS: "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As. 1998.
- [5] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.
- [6] BIAGINI, H.: "Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [7] PUIGRÓS, A.: "Qué pasó en la Educación Argentina. Desde la Conquista hasta el Menemismo." Kapelusz Bs. As.
- [8] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [9] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420". Gore. Bs. As. 1956.
- [10] MARTINEZ PAZ, F.: "El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis." Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986.
- [11] MAYOCHI, E.M. y VAN GELDEREN, A.M.: "Fundamentos Constitucionales del Sistema Educativo Argentino". Estrada. Bs. As. 1969.
- [12] SANCHEZ VIAMONTE, C.: "El Pensamiento Liberal Argentino en el s. XIX". Gore. Bs. As. 1957..
- [13] BIANCHI, S.: "La Iglesia Católica y el Estado peronista". Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea. N° 3. CEAL. Bs. As. 1988.
- [14] BRAVO, H.F.: "El Estado y la Enseñanza Privada". Belgrano. Bs. As. 1984.
- [15] BRAVO, F.: "La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos." CEAL. Bs. As. 1994
- [16] KROTSH, C.P.: "Política Educativa y Poder social en dos tipos de regímenes políticos: Hipótesis acerca del papel de la Iglesia Católica Argentina". En: Rev. Propuesta Educativa. Año 2 -N°2. Flacso. 1990.
- [17] PAVIGLIANITI, N.: "Ordenamiento Temático de las principales normas legales nacionales en materia de educación". Doc. N° 3. Facultad de Filosofía y Letras UBA. 1987.
- [18] "Legislación educacional nacional y selección de textos". Doc. N° 5. Facultad. de Filosofía y Letras. UBA. 1987.
- [19] HAYEK, F.: "Los principios de un orden liberal". Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pelerin. 1966.
- [20] OSZLAK, O.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990.
- [21] GOMEZ, R.: "Neoliberalismo y Seudociencia". Lugar. Bs. As. 1995.
- [22] VERGARA, J.: "Popper y la teoría neoliberal. En: Rev. Crítica y utopía. N° 32.
- [23] LECHNER, N.: "El debate sobre el Estado y el mercado." En: Rev. Nueva Sociedad. N° 121. Caracas. 1992.
- [24] VUSCOVIC, P.: "América Latina: la crisis de la desigualdad." Fundación de Investigaciones sociales y políticas. Cuaderno N° 20. Bs. As. 1990.
- [25] MARSHALL: "Políticas sociales: el modelo neoliberal. Argentina (1976-1983)." Flacso-Legasa. Bs. As. 1998.
- [26] TEDESCO, BRASLAVSKY, CARCIOFI: "El Proyecto Educativo Autoritario". Grupo Editor Latinoamericano. Bs. As. 1985.
- [27] FILMUS, D. y FRIGERIO, G.: "Educación, Autoritarismo y Democracia". Cuaderno Flacso. Miño y Dávila. Bs. As.
- [28] BRASLAVSKY, C.: "La responsabilidad del Estado y de la sociedad en la distribución de saberes a través de la escuela". En: RAE- Año IV- N° 7. Bs. As. 1986.
- [29] BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuaderno. Flacso N°4. Miño y Dávila. Bs. As. 1994
- [30] DE LELLA, C. y KROTSCH, C.: "Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas". Sudamericana. Bs. As. 1989.
- [31] FRIEDMAN, M. y R.: "Libertad de elegir". Planeta Agostini. Bs. As. 1993
- [32] GENTILI, P.: "Proyecto neoconservador y crisis educativa." CEAL. Bs. As. 1994.
- [33] MARQUEZ, A.: "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del Quirquincho. Bs. As. 1995.
- [34] PEREYRA, M.A. y OTROS (comp.): "Globalización y centralización de los sistemas educativos". Pomares-Corredor. Barcelona. 1996.
- [35] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Rev. El Relámpago. Cuaderno Temático N° 1. Bs. As. 1997
- [36] BABINI: "La educación argentina en 1990." En: GIBAJA y BABINI (Comp.): "La educación en Argentina. Trabajos actuales de investigación." La Colmena. Bs. As. 1994.
- [37] SKLIAR, C.: "Repensando la Educación Especial". En: Revista Alternativas, LAE. Año III-N°13, San Luis, Argentina.
- [38] PARRILLA LATAS, A.: "Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva". En: Revista de Educación, N°327,

abril 2002, España.

[40] FENDIM: "Situación jurídica de las personas discapacitadas", Bs.As., 1980.

[41] BOBBIO, N.: "El tiempo de los derechos". Editorial Sistema, 1991, Madrid.

[42] SKLIAR, C.: "Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos". En Internet: <http://www.sitiodesordos.com.ar>.

[43] SKLIAR, C. Y LUNARDI, M.: "Estudios sordos y estudios culturales en educación. Un debate entre maestros oyentes y sordos sobre el currículum escolar". En: Revista El Bilingüismo de los sordos. Santa Fe de Bogotá 1999.

XI - Resumen de Objetivos

Facilitar la comprensión de continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina, con especial referencia a la educación especial, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan, a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como, así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

Los contenidos de la disciplina están estructurados en base a los aportes de conceptos provenientes del campo de la política, la economía y la sociología, fundamentalmente desde las tendencias que se fueron conformando a partir del pensamiento filosófico de la modernidad.

A partir de este encuadre se intentan reconstruir los procesos de gestación de las políticas educacionales en general y de la educación especial en particular, indagando sus sentidos e intencionalidades, desde la conformación de los Estados-Nación y las distintas transformaciones sufridas por estos como parte del desarrollo capitalista, centrando el análisis en Argentina. Este abordaje permite determinar continuidades y rupturas en la implementación de políticas educacionales, vinculándola a su vez con las categorías de Estado, relación poder/derecho, sociedad civil y hegemonía, ello permite "desnaturalizar" las relaciones sociales y construir un pensamiento crítico.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas concretas, sus supuestos ideológico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de un trabajador de la educación con las herramientas pertinentes, que pueda pensarse como un sujeto social hacedor de las mismas.

XIII - Imprevistos

Se trataran de sortear en la medida en que aparezcan.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	